

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/MALM-064/2013 Cve. Crédito 4917312439

Expediente RIM0503016/13 R.F.C. TPM091027MA1

102102



NOMBRE: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV  
DOMICILIO: BOULEVARD BENITO JUAREZ NO. 322  
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA, C.P.: 25730  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0886/2

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 30 minutos, del día 25 del mes de Noviembre del año de 2021, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 25/08/2021, toda vez que el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Once horas con Cero minutos del día Veintiséis del mes de Agosto del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Benito Juárez número 322, colonia Sin Colonia C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Benito Juárez número 322 sin colonia c.p. 25730, Monclova, Coahuila entre calle Ildefonso Fuentes y calle Cananes a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 25 de Agosto de 2021, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917312439; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año d registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, el C. Juan José Barrera Valdés, quien se identificó con credencial para votar, número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con construcción de dos pisos subdividida en varios locales comerciales, el 322 ubicado al centro en planta baja con cortina enrollable de acero, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse No quiso proporcionar su nombre quien manifestó No tener nada que ver en el asunto. Y quien Tampoco quiso identificarse al desconocer sobre la diligencia, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz ancha, labios delgados, complexión robusta, cabello canoso, escaso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA ocupa u ocupaba el domicilio en Benito Juárez No. 322?; a lo que me respondió: Si le conocí de nombre a esa empresa porque antes estaba aquí había un letrero con ese nombre; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado nosotros ya tenemos cuatro años aquí y ellos ya habían cerrado; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No licenciado no vimos aviso o letrero a donde se cambiaron; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Red Industrial de Maquinaria y Construcción SA de CV el RFC es RIM120228471; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No licenciado no tenemos nada que ver con ese negocio; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Parece que es rentado no me consta. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 320 de la calle Benito Juárez, dicho inmueble se localiza al costado oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con construcción de local comercial de 2 pisos este domicilio ubicado en planta baja pintado color blanco con cortina enrollable de acero; en el cual me atendió una persona de nombre Pedro Reséndiz Ortiz quien Se identificó con credencial para votar número 0426129097900, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 30 años aproximados, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión robusta, cabello negro, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno . por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA? Y sabe usted si el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA ocupa u ocupaba el domicilio en Benito Juárez No. 322?; a lo que me respondió: Si señor estaba hace años ahí a un lado de este local; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo recuerdo bien serán unos cuatro años más o menos; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No, no vimos ningún aviso para eso; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 414, dicho inmueble se localiza al acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con construcción de dos pisos la planta baja es un local comercial con seis ventanas una puerta pintada de color café y amarillo rotulado "Pollos Tick Restaurant"; domicilio en el cual me atendió una persona Dijo llamarse Irma sin proporcionar apellidos ni identificación solo un gafete del negocio; siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro redondo, tez morena, nariz pequeña, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, liso y recogido, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA? Y sabe usted si el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA ocupa u ocupaba el domicilio en Benito Juárez No. 322?; a lo que me respondió: No señor, no recuerdo ese negocio pero como que por esa área hay locales que rentan se desocupan seguido no les ponemos atención; a lo que le pregunté; ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No, ya le dije que ese negocio no lo conozco ni tampoco datos donde estuvo o esté ahora; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por Otro Contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce horas con Cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia."

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Treinta minutos del día Veintisiete del mes de Agosto del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Benito Juárez número 322, colonia Sin Colonia C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Benito Juárez número 322 sin colonia c.p. 25730, Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 25 de Agosto de 2021, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917312439; así mismo se

designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesús Flores González, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, y la C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Un lote de terreno con locales comerciales de 2 pisos, la parte de abajo pintado en blanco y la de arriba sin pintar el local está abajo cortina enrollable en color blanco, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse No proporciono nombre quien manifestó Que el contribuyente se fue hace tiempo de este lugar. Y quien No se identificó correctamente por no querer hacerlo, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz no se aprecia, labios no se aprecia, complexión robusta, cabello escaso, canoso y corto, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA ocupa u ocupaba el domicilio en Benito Juárez No. 322?; a lo que me respondió: Si lo conocí licenciado aquí estuvo en este lugar pero hace tiempo que se fue de este local; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Aproximadamente hace como 4 años que dejo este local; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para su localización y el RFC es RIM120228471; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Esta empresa es Red Industrial de Maquinaria y Construcción SA de CV; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún vínculo con esa empresa; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este inmueble al parecer es rentado. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 320 de la calle Benito Juárez, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Un local comercial ubicado en la parte de debajo de un inmueble de 2 pisos pintado en color blanco con cortina enrollable; en el cual me atendió una persona de nombre Pedro Reséndiz Ortiz quien Se identificó con credencial para votar número 0426129097900, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 28 años aproximados, rostro normal, tez aperlada, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, corto y liso, estatura aproximada de 1.72 setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA? Y sabe usted si el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA ocupa u ocupaba el domicilio en Benito Juárez No. 322?; a lo que me respondió: Si lo conocí licenciado estaba en el local de enseguida; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo sé con exactitud licenciado pero aproximadamente como 4 años que se fue de ese local; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato de ese tipo para su localización; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 414, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Un local comercial ubicado en la esquina dedicado a la venta de comida italiana de un solo piso puertas y ventanas al frente; domicilio en el cual me atendió una persona llamada Maximiliano no proporciono otro apellido; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro delgado, tez aperlada, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, medio largo y liso, estatura aproximada de 1.78 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA? Y sabe usted si el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA ocupa u ocupaba el domicilio en Benito Juárez No. 322?; a lo que me respondió: No licenciado no lo conocí ni tampoco se que estuviera en ese local; a lo que le pregunté; ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV Y/O SU REPRESENTANTE LEGA?

REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para su localización ya que no lo conocí; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Habitado por Otro Contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con Cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 26/08/2021, levantada por el C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS y 27/08/2021, levantada por el C. BARRERA VALDES JUAN JOSE en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 25/08/2021, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



#### Firma Electrónica

vqB5jaz1bQqi2D1ZnKjPnmj7cvZ9R1nCCJA8mGzfX1VDROE/4zXeXu6pSmYmlwgSfD1xTKBdBnM0NHfmadalh4ZLqh0diutti9FIWMoHs  
O6W06Kw2Kr27ZNwJOIPg7IHrq/q158sDEiAZMtqpy0kWwebJs8oGSACKgS98OQL2SLnNdIRNTEegiS3x4xotKNJ/RvErftVKZAWLJVhTc  
qQSqmVkBxj5qPNdUeFzkbkOef2eghRcNsnLdw4uwc89EAL3qPQtFVQbIXGlyxy0OR8YUJmYlzt08oUe9XCLYcAO51Pxxwj3sTjX7h2PMA  
l0niOXivlWUsqmIMtmwSWAIM59A==

#### Cadena Original

|4917312439|1|M|Nov 25 2021 2:30PM|ALEF-MONCLOVA/0886/2|17|TPM091027MA1|TECNOLOGIA EN PROCESOS DE MANUFACTURA, SA D

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

